
	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

<b>Nombre Empresa:</b> SuriYaco SRL	<b>Contacto (s):</b> Juan Carlos Cotella	
<b>Dirección:</b> Toribio Tedin N° 76. Salta. Prov. Salta	<b>Cargo:</b> Socio Gerente	
<b>País:</b> Argentina	<b>TEL:</b> 0387 4869168	
<b>Actividad:</b> Producción Agrícola	<b>e-mail:</b> jcotella@suriyaco.com.ar	
<b>Estándar</b> Producción de soja Estándar RTRS – para la Producción de Soja Responsable V3.1_ESP, RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.1  Anexo 1: Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores <b>(Modalidad remota)</b>	<b>Certificación parcial</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No.	
<b>Opción certificación</b>  <input type="checkbox"/> Opción 1: Productor individual, único establecimiento. <input checked="" type="checkbox"/> Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos <input type="checkbox"/> Opción 3: Grupo de productores -	<b>Cadena de Custodia para productores</b>  <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No.	
<b>- Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda)</b> <input type="checkbox"/> Certificación <input checked="" type="checkbox"/> Vigilancia. N° 3 <input type="checkbox"/> Recertificación <input type="checkbox"/> Otras	<b>Número de certificado:</b> RTRS-BV-AGR-CoC-0031	
	<b>Fecha Emisión del Certificado:</b> 26/09/2020	<b>Fecha Vencimiento del Certificado:</b> 31/08/2021
<b>Fecha Auditoria:</b> 24 y 25 de agosto de 2020	<b>Fecha próxima auditoria:</b> Febrero/Marzo de 2021	
<b>Fecha elaboración informe:</b> 25 de Septiembre de 2020	<b>Equipo Evaluador</b> Diana Gaglietti	

<b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni	<b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda	<b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<b>RTRS</b> Informe Resumen Publico	<b>CODIGO:</b> FPG RTRS-08-03-03
		Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

**Lista de Establecimientos:**

Nombre	Ubicación (domicilio y coordenadas GPS)	Sup. Total (has)	Sup. Reserva (has)	Sup. Soja de 1° (has)	Sup. Soja de 2° (has)	Rend (kg/ha) Soja de 1°	Rend (kg/ha) Soja de 2°	Rend (total tn) Soja de 1°	Rend (total tn) Soja de 2°
El Estribo	Sachayoj S26°40'19" O61°56'59"	1450 has	125	383	--	3791,12	--	1452,00	--
Hugo Marin	Sachayoj S26°39'55.83" O61°56'50.76"	750 has	368	77	--	3201	--	246,5	--
San Claudio	Las Piedritas (Chaco) S26°50'48"- O61°34'01"	999	145	633	--	3290,86	--	2083,12	--
<b>Total de Superficie de Soja: 1093 ha</b>						<b>Total Toneladas 3781,62</b>			
<b>Actividades verificadas en situ:</b> Cultivos de servicio: centeno; barbecho químico en lotes destinados a soja									

<b>Ente de Certificación</b>	BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.
<b>Dirección</b>	Leandro N. Alem 855. 2do Piso. Buenos Aires. CP (1001)
<b>Teléfono</b>	+54 11 4000 8000
<b>Página web</b>	www.bureauveritas.com.ar

## 1. Evaluación Principal


### 1.1. EQUIPO EVALUADOR

Evaluador Líder	Diana Gaglietti
Segundo Evaluador	--
Experto técnico/local	--

### 1.2. METODOLOGIA DE EVALUCIÓN

Días de evaluación	2
Criterios de Muestreo	Tabla el dimensionamiento de Días Evaluador para Certificación de Certificación de Productos para Producción de Soja Responsable definidos en el FPG- 08-06

<b>ELABORADO:</b> Julietta Viglioni	<b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda	<b>REVISADO:</b> Julietta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Julietta Viglioni
--	--	---------------------------------------	---------------------------------------

	<p style="text-align: center;"><b>RTRS</b> Informe Resumen Publico</p>	<b>CODIGO:</b> FPG RTRS-08-03-03
		Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019

### BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

Metodología de Consulta Partes Interesadas	Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con SURIYACO SRL quienes coordinaron las visitas. Se programaron las visitas como parte de la evaluación
---	--

#### 1.3. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

Tipo de tenencia	Superficie (has)
Propia	2449
En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	750
Manejada por el estado	--
Manejada por la comunidad	--


1.3.2. Tipo Producción:

Convencional	x
No GMO Orgánica	

#### 1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

<b>PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS</b>	
<b>Criterio 1.1 <i>Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa dispone de un listado de legislación provincial (Santiago del Estero y Chaco) y nacional aplicables a la producción, ambiente y personal, revisado anualmente, la última revisión fue efectuada en Noviembre de 2019, donde menciona por ejemplo, Legislación Nacional: Ley 25.688 (2002): Presupuestos mínimos, Régimen de Gestión ambiental de aguas, Ley nacional 13.246 (1948): Arrendamientos rurales y aparcerías, Ley 25.675 (2002): Ley General del Ambiente, Ley 22.421 (1981): Protección y Conservación de la Fauna y Flora Silvestre y Decreto reglamentario 666/97, Ley 26.011 (2005) Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, Resolución MAGyP 570/11: Creación del Programa Nacional de Prácticas Agrícolas Sustentables, Ley 26.562 (2009): presupuestos mínimos de protección ambiental para control de actividades de quema, Decreto 617/97: Higiene y Seguridad para la actividad agraria, Resolución SENASA 778/04, Decreto 2183/91: Reglamenta Ley 20.247, Ley 26.727 (2011): Régimen de Trabajo Agrario, Decreto 617/97: Higiene y Seguridad para la actividad agraria, Legislación provincial: Santiago del Estero: Ley 5787/90 de Áreas Naturales protegidas, Ley 6942 aprueba el ordenamiento territorial de Bosques Nativos, ley 1734/41 de Código Rural, Ley 6312 de Agroquímicos, Ley 6321, Normas generales y metodología de aplicación para la defensa, conservación y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales, Chaco: ley 6547 Régimen de consorcios productivos de servicios rurales, ley 3035</p>


<b>ELABORADO:</b> Julietta Viglioni	<b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda	<b>REVISADO:</b> Julietta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Julietta Viglioni
--	--	---------------------------------------	---------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

	de Mantenimiento y restauración de la capacidad productiva de suelos, ley 7032 de Biocidas, Ley 5629 de Manejo de los recursos de la fauna silvestre y la caza.
<b>Criterio 1.2</b>	<b><i>Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica por medio de escrituras de propiedad y contrato de arrendamiento que la empresa posee los derechos de uso de la tierra.
<b>Criterio 1.3</b>	<b><i>Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa ha seleccionado un número de indicadores y establecido una línea base para ser capaces de monitorear la mejora continua de aquellos aspectos en los que se pretende una mejora La empresa realiza anualmente una Revisión por la Dirección donde se efectúan un seguimiento de la evolución de los indicadores definidos para la mejora.
<b>PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES</b>	
<b>Criterio 2.1</b>	<b><i>No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzados, la discriminación y el acoso</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica en entrevistas por whatsapp con el personal de la empresa y de contratistas que no se utiliza trabajo forzoso, obligatorio, de esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario de cualquier tipo, que la empresa no obliga a los trabajadores a depositar documentos de identidad o retiene parte alguna de su salario, prestaciones o pertenencias, no obliga a conyugues e hijos de trabajadores a trabajar en el predio, no contrata menores de 18 años, no emplea a menores de 15 años, no practica, fomenta o tolera forma alguna de discriminación, que los trabajadores no están sujetos a castigos corporales, opresión y coerción física o mental, abusos, acoso o cualquier otra clase de intimidación Se verifica por medio de recibos de sueldo que todos los trabajadores reciben la misma remuneración por un trabajo equivalente, además la empresa ha establecido un Plan Anual de Capacitación R-PAC 01, y un Procedimiento de Capacitación P-CAP 01 que incluye a todas las áreas de la empresa. En cuanto a la gestión del personal, están documentados los Perfiles de puesto que indican los requerimientos del puesto y las responsabilidades a fin de promocionar internamente al personal
<b>Criterio 2.2</b>	<b><i>Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Todos los trabajadores se encuentran contratados bajo la modalidad de trabajo indefinido y full time, la legislación argentina no exige la firma de contrato. Se verifica constancia del Trabajador - ALTA . La empresa dispone de legislación laboral aplicable, por ejemplo tiene acceso inmediato a la ley 26727 de Trabajo Agrario, Resolución CNTA vigente, con tabla salarial vigente para trabajador rural. Además la empresa dispone de Perfil de puesto indicando en el mismo periodo de pago, horas semanales, días laborales, vacaciones, ART, aportes jubilatorios, requerimientos de ropa de trabajo y elementos de protección personal, junto con las obligaciones y responsabilidades primarias, secundarias, responsabilidades


<b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni	<b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda	<b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

	<p>especificas Se evidencia que la empresa proporciona a todos los trabajadores una capacitación adecuada y apropiada e instrucciones comprensibles sobre los derechos fundamentales en el trabajo y en seguridad e higiene, y cualquier recomendación o supervisión que sea necesaria. Se ha otorgado inclusive capacitación a personal de contratista. Debido a las restricciones impuestas por la pandemia, no se han podido brindar las capacitaciones previstas para 2020.</p>
<b>Criterio 2.3</b>	<b><i>Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se verifica en entrevistas por whatsapp con el personal, que están al tanto y entendían de asuntos de seguridad y salud, por ejemplo: cuidados en el manejo de maquinarias, acciones en caso de accidentes, condiciones para el traslado de equipo, legislación aplicable, que las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personas capacitadas, que se proveen los EPP correspondientes, sin costo para el operario. Se verifican registro de entrega de elementos de seguridad. Para aplicadores se cuenta con delantal mameluco, botas de goma, guantes de nitrilos.</p> <p>La empresa ha desarrollado e implementado protocolos para accidentes y emergencias, documentados por ejemplo, en I_PA 01 Instructivo Primeros Auxilios, I-AP 01 Instructivo Emergencias Accidentes Personales, I-AA 01 Instructivo Accidentes con Agroquímicos.</p> <p>Se dispone de medios para atenciones primarias, ej. botiquines, medios de comunicación. En caso de requerirse un traslado a centro asistencial se toma contacto con centro médico de Sachayoj o Quimili en caso de Est. El Estribo y Hugo Marin, y sala asistencial de Piedritas o centro médico de Charata en caso de Est. San Claudio. En el Est. El Estribo se cuenta con botiquín de primeros auxilios en el galpón, en las oficinas, en la vivienda y en los Pulverizadores</p>
<b>Criterio 2.4</b>	<b><i>Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se evidencia en la revisión de registros de trabajadores y legajos que estan Afiliados a Uatre. En entrevista por whatsapp con el personal se verifica que los trabajadores poseen el derecho de establecer y/o unirse a una organización de su elección, que la empresa no obstaculiza el funcionamiento de tales organizaciones; si bien no hay delegado gremial en las instalaciones, los trabajadores disfrutan del derecho de realizar una negociación colectiva, no se les impide interactuar con partes externas fuera de las horas de trabajo.</p>
<b>Criterio 2.5</b>	<b><i>Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	SAC MENOR: El empleador no mantiene un registro de las horas trabajadas por cada empleado
Cumplimiento	Por medio de la revisión de recibos de sueldo se verifica que a los trabajadores se


ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

### BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

	<p>les paga al menos mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales y que no se efectúan deducciones fuera de la ley. el salario y prestaciones están detallados y claros para los trabajadores. Se dispone de copia de los recibos de sueldo pagados al personal.</p> <p>En entrevistas por whatsapp con trabajadores se verifica que las horas de trabajo semanales habituales no exceden las 44 horas y las horas extras no exceden las 12 horas, son voluntarias, por periodos cortos. Se trabaja de lunes a viernes, y sábado mediodía. Se evidencia que se les paga a los trabajadores 24 horas extras por mes, correspondiente a las guardias semanales rotativas entre los empleados</p> <p>Por medio de imágenes proporcionadas por la empresa se verifica que se provee al personal que vive en los establecimientos de vivienda digna, con servicios básicos, en buen estado. No se cobra al personal por la comida y vivienda dada. En caso de contratistas se provee de casillas, de tamaño adecuado al número de personas que se alojan, provistas con agua, sanitarios, cocina, buena ventilación, tampoco se les cobra por la vivienda y comida</p> <p>Se dispone de análisis de agua de consumo, en casos de resultados adversos la empresa ha implementado medidas correctivas.</p>
<b>PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES</b>	
<b>Criterio 3.1 <i>Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa ha establecido y dado a conocer a la comunidad, a través de notas, charlas, señalización en los ingresos a los campos, los canales de comunicación, por ejemplo: teléfonos N° 3874869168, o al 3874145651 en EL ESTRIBO, o al 3874494713 en SAN CLAUDIO
<b>Criterio 3.2 <i>En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	No hay usuarios tradicionales de la tierra que hayan renunciado a sus derechos.
<b>Criterio 3.3 <i>Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Junto con los canales de comunicación y dialogo se han comunicado los mecanismos de reclamaciones y quejas accesibles a las comunidades. La gestión de reclamos se efectúa según el Procedimiento de Hallazgos P-H 01, y R-SH02 Registro y Seguimiento de Hallazgos y Reclamos No se han presentado reclamaciones
<b>Criterio 3.4 <i>Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios.</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa tiene como uno de sus objetivos dar empleo a personas de la región, se verifica en nómina de personal que el mismo proviene de localidades vecinas, ej. Charata, Sacháyoj. La empresa posee un sistema de evaluación de proveedores. Se verifica que los mismos son mayormente de la zona. La empresa participo de un relevamiento socioeconómico llevado a cabo en la


<b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni	<b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda	<b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

	<p>localidad de Schayoj. El proyecto Pro De In Sa, incluyo un relevamiento ejecutado por la Cooperativa Generar, de las condiciones del pueblo, para hacer un proyecto de desarrollo estratégico multidisciplinario. Por otra parte la empresa organiza eventos de capacitación abiertos a la comunidad</p>
<b>PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL</b>	
<b>Criterio 4.1 <i>Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo.</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica por medio del documento Evaluación de impacto social y ambiental EISyA 01 que la empresa ha llevado a cabo una evaluación social y ambiental exhaustiva y transparente. Se ha documentado, implementado y monitoreado medidas para minimizar o mitigar impactos identificados a partir de ésta. El profesional que realizo la Evaluación de riesgo, que dispone de las capacidades y conocimientos para llevar a cabo la misma
<b>Criterio 4.2 <i>Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>No se permite la quema en ninguna parte de la propiedad, se verifica en entrevista con propietario, contratista, personal; además se dispone de señalización indicando la prohibición de quema. Por otra parte la producción se efectúa bajo el sistema de SD, el cual no permite la quema de rastrojos.</p> <p>La empresa ha diseñado e implementado procedimientos para la gestión de residuos, por ejemplo, Instructivo de manejo de residuos especiales, I-MRE 01, Instructivo de triple lavado I-TL 01. Instructivo para Derrames de Agroquímicos I-DA 0.</p> <p>Se verifica a través de imágenes proporcionadas por la empresa que se dispone de mecanismos para impedir derrame de lubricantes y otros contaminantes, por ejemplo, en El Estribo se evidencia tanque de combustible con contención y todas las medidas de seguridad implementadas, instalación nueva y en muy buen estado. El galpón de maquinarias cuenta con contención antiderrame y piso de hormigón, el sector de almacenamiento de químicos cuenta con contenciones, los lubricantes se almacenan en tambores, ubicado sobre piso de cemento con protección plástica y arena para contener derrames, el combustible se almacena en tanque con pileta de contención, carga de la pulverizadora se realiza sobre playón de cemento. Siempre que sea posible se realiza reciclado/reutilización de residuos, por ejemplo, los envases vacíos de pesticidas, se entregan a reciclador habilitado. El aceite usado y los filtros se almacenan hasta encontrar un destino final. Las baterías se entregan al proveedor de baterías al momento del cambio.</p>
<b>Criterio 4.3 <i>Se realizan esfuerzos para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se registra el uso total directo de combustibles fósiles en un plazo de tiempo, y se monitorea su volumen por hectárea y por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja;</p> <p>La empresa ha establecido un procedimiento de monitoreo de materia orgánica del suelo. Se cuenta con análisis de suelo que incluyen el monitoreo de MO por ambiente de cada lote. Se ha establecido una grilla de muestreo en cada lote. Se</p>

<p><b>ELABORADO:</b> Julietta Viglioni</p>	<p><b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda</p>	<p><b>REVISADO:</b> Julietta Viglioni</p>	<p><b>APROBADO:</b> Julietta Viglioni</p>
--	--	---	---


	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

### BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

	<p>evalúan las condiciones de suelo de 7 ambientes que se categorizan desde muy baja hasta alta productividad. Se considera la producción bajo el sistema de siembra directa una oportunidad para aumentar el secuestro de carbono y reducir emisiones. Además se realizan actividades de forestación y de conservación de vegetación nativa.</p>
<b>Criterio 4.4</b>	<b>La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable</b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se verifica a través de mapas de google earth de 2 octubre de 2007 y su comparación con imágenes actuales que no se ha producido desmonte de hábitat nativo en los establecimientos bajo certificación. No hay conversión de tierras donde hay una reclamación de uso del suelo sin resolver, se verifican escritura de propiedad y contrato de comodato</p> <p>No se han realizado actividades de conversión de tierras naturales luego del 3 de junio de 2016. Se verifica en entrevistas con los productos, registro de superficies cultivables, mapas de google.</p>
<b>Criterio 4.5</b>	<b>La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa</b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se dispone de mapas indicando los sectores de cortinas de montes conformados por vegetación nativa.</p> <p>Se dispone de Informe de Vegetación nativa en cortinas forestales - 2017, incluyendo su funcionalidad como corredor de fauna silvestre. No se permite la caza de especies raras, amenazadas o en peligro dentro de la propiedad. Se verifica en entrevista con propietario, contratista, personal la política de la empresa al respecto. Se dispone además de señalización indicando la prohibición de caza</p> <p>En Est El Estribo la superficie de reserva es del 8,62%, en San Claudio del 14,51% y en Horacio Marín del 49%. La empresa está realizando forestación con especies nativas en todos los campos.</p>
<b>PRINCIPIO 5:</b>	<b>PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS</b>
<b>Criterio 5.1</b>	<b>Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea</b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa ha establecido e implementado lineamientos respecto a buenas prácticas vinculadas a minimizar impactos en la calidad de agua, por ejemplo, se han establecido instructivos para gestionar derrames de contaminantes, como agroquímicos y combustibles. Se han efectuado obras de sistematización del terreno para minimizar impacto de erosión hídrica. Además se realizan análisis de agua útil para la campaña de cultivos de verano. Se dispone de un indicador de EUA de los cultivos</p> <p>Se evidencian registros de análisis de agua de perforación, de represa y de tanque de agua de lluvia. Se monitorean parámetros físicos y químicos y en caso de los tanques de agua de lluvia se hace el análisis microbiológico</p> <p>Cualquier prueba directa de contaminación puntual de aguas superficiales y subterráneas es reportada a las autoridades locales, con las que se colabora para su monitoreo, SENASA y Ministerio de Agua y Medio Ambiente de Santiago del Estero, Dirección de suelos y Agua rural del Ministerio de la Producción de Chaco</p> <p>No se utiliza riego artificial</p>
<b>Criterio 5.2</b>	<b>Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a</b>

<p><b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni</p>	<p><b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda</p>	<p><b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni</p>	<p><b>APROBADO:</b> Julieta Viglioni</p>
---	--	--	--




	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

<b>manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales</b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	No hay cursos de agua ni humedales en los establecimientos. Se mantiene la vegetación nativa en áreas de cortinas, además se planifica la forestación con especies nativas. Se dispone de Informe de Monitoreo de vegetación nativa en cortinas forestales - 2017
<b>Criterio 5.3 La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.</b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se mantiene el monitoreo de la calidad del suelo. Se evidencian registros de análisis de suelo. El sistema de monitoreo es a través de una grilla de ambientes de cada lote. Los análisis incluyen parámetros físicos: contenido de arcilla, limo, arena, DA, RMPPR, y químicos: MO, P, N-NO3, S, Boro, Sinc, CE, ph, Calcio, Magnesio, Sodio, Potasio, CIC, SAT Bases. Se ha establecido una correlación de los resultados de cada unidad de muestreo con los rendimientos, determinando para cada sitio cual es el factor limitante y las prácticas de mejora para mitigar el mismo, por ejemplo, combinar labranza vertical con cultivos que permitan un subsolado biológico en aquellos ambientes donde la resistencia mecánica a la penetración es elevada En entrevista con el técnico y el propietario se verifican los conocimientos sobre técnicas para mantener la calidad del suelo, por ejemplo: rotación de cultivos, sistematización de terrenos, gestión por ambientes, mantenimiento de cortinas, siembra directa
<b>Criterio 5.4 Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).</b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa implementa técnicas de MIC, realiza un monitoreo de la presencia de adversidades, condiciones predisponentes, considera umbrales de acción y daño económico para determinar la necesidad de una aplicación, se trata de aplicar productos de banda verde, con productos de residualidad que permitan reducir el número de aplicaciones; se está evaluando la frecuencia de uso por lote para evitar problemas de resistencia, en caso de malezas de ser necesario se hacen trabajos manuales. La gestión de agua y variedades son de relevancia en la definición del estado del cultivo. Se verifica documento " Procedimiento de manejo integrado de plagas P-M 01". La empresa está rotando de productos e incorporando tecnología (ej. equipo de aplicación selectiva), para reducir el uso de productos fitosanitarios. La empresa tiene como un indicador la gestión de productos de diferentes bandas toxicológicas, se evidencia que para la campaña 19/20 en el Est El Estribo el uso fue de 9% banda amarilla, 22% banda azul y 68% banda roja, en Hugo Marin, el uso fue de 10% amarillo, 20% azul y 70 % verde. El uso de productos fitosanitarios sigue los requerimientos legales y recomendaciones profesionales; las recomendaciones son dadas por Ingeniero agrónomo. Se consideran indicaciones de marbete, rotación de principios activos, tipo de banda toxicológica. Se verifica el uso de tarjetas hidrosensibles para verificación de las pulverizadoras. Se han establecidos procedimientos e instructivos para la manipulación de agroquímicos, por ejemplo: Procedimiento de fumigación P-F02, Instructivo de Triple Lavado I-TL 01, limpieza interna y externa


ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

	de pulverizadora I-LyMP 01, P-CF 01 Procedimiento de Carga de productos fitosanitarios
<b>Criterio 5.5 <i>Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se ha establecido un sistema de registro de uso de pesticidas que reúne los requerimientos de este Estándar.</p> <p>El lavado de la pulverizadora se realiza en lote y el caldo se aplica sobre cabeceras de cultivo, los envases vacíos son triple lavado y se vuelca el contenido en la pulverizadora, luego son perforados y almacenados en sitio seguro. Se dispone de instructivos al respecto: Instructivo de Triple Lavado I-TL 01, limpieza interna y externa de pulverizadora I-LyMP 01. Se verifica registro de entrega de envases vacíos a Plásticos Charata SRL De acuerdo a imágenes proporcionadas por la empresa, se verifica que el almacenamiento de agroquímicos se realiza en sitio seguro, identificado, con medios para contener derrames, los productos están ordenados por categoría, hay matafuego, señalización de seguridad, teléfonos en caso de emergencia, procedimientos en caso de derrames. El traslado de productos hacia el campo lo realiza el proveedor, el traslado de producto hacia la zona de carga se hace en carrito. Se dispone de agua para lavado de manos. En el establecimiento El Estribo se evidencia ducha lavaojos en el estribo en sector de depósito de agroquímicos; y en sector de carga y preparación</p> <p>Se verifica en Procedimiento Fumigaciones P-F02 que se han establecido precauciones para evitar que entren personas en zonas recién fumigadas. Se cuenta con carteles de identificación de lote pulverizado y no ingreso por 24 h, tiempo de re ingreso en función de los químicos utilizados</p> <p>Las fertilizaciones se efectúan teniendo en cuenta análisis de suelo, balance de nutrientes, rendimientos del cultivo</p>
<b>Criterio 5.6 <i>No se utilizan los agroquímicos de las listas de las convenciones de Estocolmo y Róterdam.</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Por medio de los registros de aplicación se verifica que la empresa no ha utilizado productos incluidos en la lista de Estocolmo y Rotterdam</p> <p>El paraquat no se usa frecuentemente, solo se usó en aplicaciones selectivas para control de malezas resistentes, y como desecante de girasol. No está previsto la continuidad de uso del producto.</p> <p>La empresa ha definido discontinuar el uso de paraquat</p>
<b>Criterio 5.7 <i>Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	NA-No se usan agentes de control biológico
<b>Criterio 5.8 <i>Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En caso de detectar especie invasora o nueva plaga la empresa tiene establecido

ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------


	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

### BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

	la notificación a INTA-REM y SINAVIMO.
<b>Criterio 5.9 Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas</b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa ha establecido en el procedimiento de Fumigación P-F02, indican como efectuar el proceso: emisión de orden, responsables, calibración de la maquinaria entre otros puntos. En entrevista con técnico y personal se verifica que la empresa toma medidas para minimizar la deriva, por ejemplo control del mojado exterior con tarjetas hidrosensibles, la consideración de las condiciones climáticas al momento de la aplicación. y en el procedimiento P-CF-01 procedimiento de carga de los fitosanitarios, se establece la metodología para la carga del producto en pulverizador, orden de mezcla, seguridad personal, riesgos y uso de EPP, primeros auxilios. Además en el Instructivo I-TL 01 se describe la gestión de triple lavado de envases vacíos</p> <p>En entrevista con el técnico de la empresa se evidencia que se conoce la restricción y que se mantiene la distancia de 500mts a las viviendas y casco del establecimiento en caso de aplicaciones aéreas. De corresponder se procede a notificar a las partes afectadas. Por medio de los registros de aplicaciones, se verifica que no se realiza la aplicación aérea de plaguicidas de las clases Ia, Ib y II de la OMS a menos de 500 m de áreas pobladas o masas de agua</p> <p>Se verifica en entrevista con aplicadores, propietario y técnicos que no se aplican plaguicidas a menos de 30 m de áreas poblada o masas de agua</p>
<b>Criterio 5.10 Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes</b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Las producciones vecinas son similares a las efectuadas por la empresa, en la revisión de imágenes proporcionadas por la empresa respecto de los establecimientos no se observa interferencia con lotes vecinos.</p> <p>En algunos casos se dispone de caminos y cortinas de monte delimitando establecimientos.</p>
<b>Criterio 5.11 Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades.</b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica por medio de factura de compra de semilla y pago de aranceles en concepto de valor tecnológico, que las semillas provienen de fuentes legales conocidas

#### 1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

	<p style="text-align: center;"><b>RTRS</b> Informe Resumen Publico</p>	<b>CODIGO:</b> FPG RTRS-08-03-03
		Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**


Entidad entrevistada	Resultado/Resumen
Administrativa – Proveedor de insumos	Conocen a la empresa desde hace unos años, menciona que cumplen con los pagos, son clientes frecuentes. No sabe de conflictos o reclamos contra la empresa considera que es una empresa responsable. Conoce los canales de comunicación.
Transportista	Conoce a la empresa hace 6 años, considera que es una empresa responsable, no identifica reclamos o quejas contra las actividades de la empresa. Esta agradecido porque la empresa lo ha ayudado en su crecimiento personal y empresarial.
Contratista	Está relacionado con la empresa hace más de 10 años. Menciona que la empresa ha ido mejorando sustancialmente en aspectos técnicos, de seguridad, condiciones de trabajo. Expresa tener una buena relación, no conoce que la comunidad haya tenido reclamos hacia Suri Yaco.

**1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO**  
(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización
<p><u>Cumplimiento</u></p> <p>El gerente de grupo es SuriYaco SRL. Es sistema de productor único con múltiples sitios, con certificación parcial, se verifica Carta Compromiso, emitida el 20 de Octubre de 2015 La empresa posee la capacidad para gerenciar el grupo, se verifica estructura de la empresa en Organigrama y se verifica Estado de situación patrimonial. Se verifica cumplimiento de obligaciones legales.</p> <p>La empresa ha establecido una política de calidad pública que considera el compromiso de cumplir con los requerimientos del estándar, documentada en A-PC 01. Los sitios están en la provincia de Santiago del Estero y de Chaco, siendo la distancia máxima de un predio a otro de 50 km. Los establecimientos están bajo un mismo manejo administrativo y agronómico, siendo Ezequiel Krieger el responsable del sistema de gestión, Carlos Cotella, Responsable técnico.</p> <p>Existe una planificación y procedimientos operativos de trabajo (planificación, indicadores, planes de capacitación, gestión de agroquímicos, etc.) para acceder a la certificación multisito, que abarcan los requisitos del presente estándar. La empresa ha establecido un sistema de control interno que incluye Evaluación de proveedores, Sistema de Gestión, sitios productivos.</p>
<p><u>Debilidades</u></p> <p>No se detectaron</p>

**1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES**  
(SI CORRESPONDE)

<b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni	<b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda	<b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<b>RTRS</b> <b>Informe Resumen Publico</b>	<b>CODIGO:</b> FPG RTRS-08-03-03
		Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019

## BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

<b>Resumen del desempeño de la organización</b>
<u>Cumplimiento</u> <p>El productor dispone de registros de cosecha de cada sitio, su almacenamiento y comercialización. A través de Carta de Porte se puede verificar el origen y el destino de la soja</p> <p>La empresa declara no comercializar soja certificada en la cadena de abastecimiento física, solo se comercializan los créditos.</p> <p>El Gte de Grupo es el responsable de la gestión de los créditos</p> <p>La gestión de reclamos se efectúa según el procedimiento P-H01 Tratamiento de Hallazgos y reclamos, y el R_SH02 Registro de Tratamiento y seguimiento de Hallazgos y Reclamos. No se han presentado reclamos</p>
<u>Debilidades</u> No se detectaron

### 1.8 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS


SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
1	2.5.5	Fecha	26.08.2020	Plazo para envío AC	30 días para presentar PAC	Fecha de cierre	25.09.2020
		<u>Detalle no conformidad:</u> El empleador no mantiene un registro de las horas trabajadas por cada empleado					
		<u>Evidencia del levantamiento:</u> Se verifica documento Plan de Acción para incorporar Planilla Control Horarios para Empleados, indicando en los ítems 8-9 y 10 como se llevara a cabo el registro de horas trabajadas					

*Repetir tantas veces como sea necesario*

### 1.9 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN

**Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa SURIYACO SRL cumple con todos los requisitos aplicables del estándar Producción de soja Estándar RTRS – para la Producción de Soja Responsable V3.1\_ESP, RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.1, Anexo 1: Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para**


<b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni	<b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda	<b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<p>RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

***Productores, manteniendo la certificación.***

<p><b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni</p>	<p><b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda</p>	<p><b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni</p>	<p><b>APROBADO:</b> Julieta Viglioni</p>
---	--	--	--

	<p style="text-align: center;"><b>RTRS</b> Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

**2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN**

Durante las auditorias de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

**2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia**


1° visita de vigilancia	<i>13-14-15 de diciembre de 2017</i>
2° visita de vigilancia	<i>5, 6 y 7 de febrero de 2019</i>
3° visita de vigilancia	<i>24 y 25 de agosto de 2020</i>
4° visita de vigilancia	

**2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA**

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

<b>Descripción del cambio</b>	
1° visita de vigilancia	La empresa no presenta modificaciones en su sistema de gestión. Se incorpora al alcance de la certificación el sitio Hugo Marin
2° visita de vigilancia	No se han identificado. Se mantiene el mismo alcance sin cambios
3° visita de vigilancia	No se han identificado. Se mantiene el mismo alcance sin cambios
4° visita de vigilancia	

<b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni	<b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda	<b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<p style="text-align: center;"><b>RTRS</b> Informe Resumen Publico</p>	<p><b>CODIGO:</b> FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

**BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI**

**2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias**

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

<b>1 ° Visita de Vigilancia</b>	
Resumen sitios inspeccionados	Est. Hugo Marin y Est. El Estribo: instalaciones, lotes, administración Oficina central de Salta: sistema de gestión, aspectos legales y RRHH.
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	No se detectaron aspectos difíciles de evaluar
Recomendación de certificación	Mantenimiento de la Certificación

<b>2 ° Visita de Vigilancia</b>	
Resumen sitios inspeccionados	Est. San Claudio y Est. El Estribo: instalaciones, lotes, administración Oficina central de Salta: sistema de gestión, aspectos legales y RRHH.
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	No se detectaron aspectos difíciles de evaluar
Recomendación de certificación	Mantenimiento de la Certificación

<b>3 ° Visita de Vigilancia</b>	
Resumen sitios inspeccionados	Est. Hugo Marin y Est. El Estribo: instalaciones, lotes, administración Oficina central de Salta: sistema de gestión, aspectos legales y RRHH.
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	No se detectaron aspectos difíciles de evaluar
Recomendación de certificación	Mantenimiento de la Certificación

<b>4 ° Visita de Vigilancia</b>	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

---FIN---

<b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni	<b>ACTUALIZADO:</b> Ximena Ramoneda	<b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------